



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 301103 **Nombre:** Gestión de Sociedades Mercantiles

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 2

Módulo: Derecho Empresarial

Materia: Derecho **Carácter:** Formación Básica

Departamento: Contabilidad, Finanzas y Control de la Gestión

Tipo de enseñanza: Presencial / A distancia

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

301A	<u>Antonio José Orero Clavero</u> (Profesor responsable)	antonio.orero@ucv.es
	<u>Alejandro Jose Lopez Oliva</u>	alejandro.lopez@ucv.es
301B	<u>Nicolas Sanchez Garcia</u> (Profesor responsable)	nicolas.sanchez@ucv.es
301C	<u>Alejandro Jose Lopez Oliva</u> (Profesor responsable)	alejandro.lopez@ucv.es
30GI1	Ramon Trenor Galindo (Profesor responsable)	ramon.trenor@ucv.es



Organización del módulo

Derecho Empresarial

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Derecho	12,00	Fiscalidad de la Empresa I	6,00	2/1
		Gestión de Sociedades Mercantiles	6,00	1/2
Fiscalidad Empresarial	6,00	Fiscalidad de la Empresa II	6,00	3/2
Derecho de la Empresa	18,00	Contratación Mercantil y Crisis de la Empresa	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Derecho Administrativo Económico	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Gestión Laboral y Seguridad Social	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25

Conocimientos recomendados

Esta asignatura no precisa de requisitos previos para cursarla.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Manejo apropiado de los textos legales relacionados con la materia de estudio.
- R2 Comprensión y utilización de terminología jurídica básica.
- R3 Resolución motivada de la casuística planteada.
- R4 Participación en el aula y exposición de opiniones, situaciones, y análisis de circunstancias concretas.
- R5 Conocer y comprender las figuras contractuales más habituales de la actividad empresarial.
- R6 Conocer y comprender el funcionamiento de los tipos societarios predominantes.
- R7 Utilizar las fuentes de información sobre leyes y reglamentos en la red, con autonomía y eficiencia.
- R8 Tener un conocimiento completo de las diversas obligaciones contables y fiscales de las sociedades.
- R9 Reconocer diferentes clases de sociedades mercantiles.
- R10 Conocer los textos legislativos de mayor trascendencia para las sociedades mercantiles.
- R11 Usar adecuadamente el vocabulario legal.
- R12 Redactar textos sabiendo diferenciar cuales son las ideas principales y secundarias.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

					Ponderación			
					1	2	3	4



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	25,00%	PRUEBAS OBJETIVAS
	15,00%	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS
	10,00%	ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE
	50,00%	EXAMEN FINAL
	5,00%	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN SÍNCRONA
	25,00%	ACTIVIDADES ENTREGABLES
	15,00%	EVALUACIONES PERIÓDICAS MEDIANTE CUESTIONARIOS ONLINE
	5,00%	PARTICIPACIÓN EN FOROS DE DISCUSIÓN
	50,00%	Evaluación final con cuestiones de desarrollo y supuestos prácticos (Actividad Presencial)

Observaciones

Para la Modalidad presencial:

Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, el sistema de evaluación continua es el sistema preferente de evaluación en la UCV. El art. 10 permite no obstante, para aquellos estudiantes que de forma justificada y acreditada manifiesten su imposibilidad de asistencia, su evaluación con carácter extraordinario en la denominada evaluación única. Dicha evaluación única deberá ser solicitada dentro del primer mes de cada semestre a Decanato de Facultad a través del Vicedecano, compitiendo a éste la decisión expresa sobre la admisión de dicha petición del alumno concernido. Cabe recordar que el alumno que no asista como mínimo al 80% de las sesiones presenciales no podrá presentarse ni a primera ni a segunda convocatoria.

Los alumnos de ADE Presencial que soliciten la evaluación única y les sea aceptada, serán incorporados en el grupo de docencia virtual, ajustándose la evaluación a lo definido para esta



modalidad tanto en cuanto a los instrumentos de evaluación como a los plazos de entrega se refiere. En cuanto al porcentaje de evaluación de la participación -10%- quedará repartido de la siguiente forma: 5% pruebas prácticas y 5% pruebas teóricas.. Independientemente de que el alumno sea incorporado al grupo de docencia virtual, podrá asistir a las clases presenciales cuando le sea posible.

ASISTENCIA A CLASE EN TITULACIONES PRESENCIALES

Acorde a las directrices de desarrollo de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, en las titulaciones presenciales será precisa la asistencia a clase con un mínimo de un 80% de las sesiones de cada asignatura como requisito para ser evaluado. Ello significa que, si un estudiante no asiste a las sesiones de cada asignatura, en un porcentaje superior al 20%, no podrá ser evaluado, ni en primera ni en segunda convocatoria, salvo que el responsable de asignatura con el visto bueno del responsable de titulación, a la vista de circunstancias excepcionales debidamente justificadas, exoneren del porcentaje mínimo de asistencia.

Idéntico criterio será aplicable para las titulaciones híbridas o virtuales en las que el profesorado deberá mantener el mismo porcentaje en la exigencia de "presencia" en las diferentes actividades formativas, si las hubiera, aunque estas se realicen en entornos virtuales.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M3 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos económico-empresariales, tanto verídicos como ficticios.
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M5 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.



- M6 Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M8 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M9 Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M10 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.
- M11 Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos económico-empresariales, tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M12 Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.
- M13 Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M14 Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.
- M15 Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M16 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega.
- M17 Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura



M18 Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso





MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASE PRESENCIAL M1	R2, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	22,50	0,90
CLASE PRÁCTICA M3	R1, R3, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R12	15,00	0,60
SEMINARIO M3, M6	R4, R8	4,50	0,18
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO M3, M8	R3, R4, R12	6,00	0,24
TUTORÍA M4, M6	R12	6,00	0,24
EVALUACIÓN M5, M7	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12	6,00	0,24
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO EN GRUPO M3	R1, R2, R3, R4	30,00	1,20
TRABAJO INDIVIDUAL M6, M9	R2, R3, R5, R6, R7, R8, R9, R10	60,00	2,40
TOTAL		90,00	3,60



MODALIDAD A DISTANCIA

ACTIVIDADES FORMATIVAS SÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
SESION VIRTUAL SÍNCRONA M10	R1, R2, R5, R6, R7, R8, R9, R10	6,00	0,24
SESION PRÁCTICA VIRTUAL SÍNCRONA M11	R3, R4	6,00	0,24
SEMINARIO Y VIDEOCONFERENCIA VIRTUAL SÍNCRONA M12	R11, R12	3,00	0,12
EVALUACIÓN PRESENCIAL M13	R3, R4	3,00	0,12
TOTAL		18,00	0,72

ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TUTORIAS INDIVIDUALES M15	R2, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R12	7,00	0,28
FOROS DE DISCUSIÓN M17	R4	15,00	0,60
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA M18	R5, R6, R7, R8, R9, R10	40,00	1,60
TRABAJO EN GRUPO M16	R1, R2, R3, R12	10,00	0,40
TRABAJO INDIVIDUAL M14	R5, R6, R7, R8, R9, R10	60,00	2,40
TOTAL		132,00	5,28



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
PRIMERA PARTE: INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL	<p>LECCIÓN 1. CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL.</p> <p>1.1. Planteamiento. Concepto y sistema del Derecho Mercantil español.</p> <p>1.2. Fuentes del Derecho Mercantil.</p> <p>A) La legislación mercantil.</p> <p>B) Los usos de comercio.</p> <p>1.3. Jurisprudencia</p> <p>LECCIÓN 2. EMPRESA, EMPRESARIO Y SU ESTATUTO JURÍDICO.</p> <p>2.1. El concepto de empresa, comerciante y empresario individual. Notas caracterizadoras.</p> <p>2.2. Estatuto general del empresario: contenido.</p> <p>2.3. Ejercicio del comercio por persona casada.</p> <p>2.4. Responsabilidad del empresario. Crisis de la empresa. Concurso.</p> <p>LECCIÓN 3. PROPIEDAD INDUSTRIAL.</p> <p>3.1. Signos distintivos. Concepto y clases.</p> <p>3.2. Las marcas.</p> <p>3.3. Nombre comercial.</p> <p>3.4. Las invenciones industriales.</p> <p>A) Concepto, función y modalidades.</p> <p>B) Patentes. Concepto, clases y régimen.</p> <p>LECCIÓN 4. TÍTULOS VALORES Y MECANISMOS DE PAGO.</p> <p>4.1. Teoría general de los títulos valores.</p> <p>4.2. La letra de cambio, el cheque y el pagaré.</p>



SEGUNDA PARTE: DERECHO
SOCIETARIO. EL EMPRESARIO
SOCIAL. LAS SOCIEDADES.

LECCIÓN 5. TEORIA GENERAL DE SOCIEDADES.
SOCIEDADES PERSONALISTAS.

- 5.1.- El contrato de sociedad civil y la comunidad de bienes.
- 5.2.- Concepto legal de sociedad mercantil.
- 5.3.- La sociedad colectiva.
- 5.4.- La sociedad comanditaria simple y por acciones.
- 5.5.- El Registro Mercantil.

LECCIÓN 6. OBLIGACIONES CONTABLES.

- 6.1.-Conceptos Generales.
- 6.2.- Las cuentas anuales.
- 6.3.-Aprobación, Depósito y publicidad.
- 6.4.- El auditor de cuentas.

LECCIÓN 7. LA SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA.

- 7.1.- Disposiciones Generales y constitución.
- 7.2.- Aportaciones sociales.
- 7.3.- Régimen de las participaciones sociales.
- 7.4.- Órganos sociales.
- 7.5.- Modificación de los estatutos, aumento y reducción del capital.
- 7.6.- Transformación, fusión y escisión.
- 7.7.- Separación y exclusión de socios.
- 7.8.- Disolución y Liquidación.
- 7.9.- Sociedades Unipersonales.

LECCIÓN 8. LA SOCIEDAD ANÓNIMA.

- 8.1.- Disposiciones Generales y constitución.
- 8.2.- Las aportaciones.
- 8.3.- Las acciones.
- 8.4.- Órganos de la sociedad anónima.
- 8.5.- Modificación de los estatutos, aumento y reducción del capital.
- 8.6.- Transformación, fusión y escisión.
- 8.7.- Disolución y Liquidación.



TERCERA PARTE: CONTRATACIÓN MERCANTIL. CONTRATOS MERCANTILES.

LECCIÓN 9. TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES.

9.1. Introducción. Régimen especial de las obligaciones mercantiles.

9.2. Los contratos mercantiles. Caracterización y criterios de clasificación. Especialidades.

9.3. Problemas actuales de la contratación mercantil.

Contratación mediante condiciones generales. Contratación mercantil y la tutela del consumidor.

LECCIÓN 10. CONTRATO DE COMPRAVENTA.

10.1. Concepto y requisitos.

10.2. Contenido. Obligaciones de las partes. Transmisión del riesgo.

10.3. Modalidades. Compraventas especiales.

LECCIÓN 11. CONTRATACIÓN COMERCIAL.

11.1. Contrato de comisión.

11.2. Contrato de agencia.

11.3. Contrato de franquicia.

11.4. El contrato de leasing y de renting.

LECCIÓN 12. CONTRATOS BANCARIOS

12.1. Cuenta corriente y depósito.

12.2. Préstamo y apertura de crédito.

12.3. Descuento bancario.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
PRIMERA PARTE: INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL	10,00	20,00
SEGUNDA PARTE: DERECHO SOCIETARIO. EL EMPRESARIO SOCIAL. LAS SOCIEDADES.	10,00	20,00
TERCERA PARTE: CONTRATACIÓN MERCANTIL. CONTRATOS MERCANTILES.	10,00	20,00



Referencias

Manual preferente: BROSETA PONT, M., Manual de Derecho Mercantil. Vol I. Ed. Técno. Madrid (27ª edición), 2020. Manuales de apoyo: MENÉNDEZ, A., Lecciones de Derecho Mercantil. Ed. Thomson Reuters (8ª edición). SANCHEZ CALERO, F., Instituciones de Derecho Mercantil. Vol. I. Thomson Reuters Aranzadi. Madrid (36ª edición). VARIOS AUTORES. Memento Práctico Sociedades Mercantiles Limitadas. Ed. Francis Lefebvre, Madrid (última edición). VARIOS AUTORES (Coord. Fajardo-García, I.). APUNTES DE DERECHO MERCANTIL (Adaptado a los estudios de ADE, Economía y Finanzas y Contabilidad. Serie Derecho. Low Cost Books. 2016. Textos normativos: Código de Leyes Mercantiles Jurisprudencia Sistematizada, Tirant lo Blanch. 2ª Edición 2018. Código de comercio y legislación mercantil. Tecnos. Edición actualizada Septiembre 2021 Bases de datos legislativas y de jurisprudencia: La Ley. <http://www.laley.es/content/BasesDeDatos.aspxEI> Derecho. <http://www.elderecho.com/Westlaw-Aranzadi>. http://www.westlaw.es/index_spa.html?brand=nwles